



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2025 - 15:50:28
Recibo No. S000773102, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tyV1HQgenf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN SORORIDAD SUREÑA
Sigla : MUJERES SUREÑAS
Nit : 901818059-4
Domicilio: Mocoa, Putumayo

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0005258
Fecha de inscripción: 26 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7A CALLE 14 Nro. 60 - Olimpico
Municipio : Mocoa, Putumayo
Correo electrónico : facturacionsororidadsurena@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204790325
Teléfono comercial 2 : 3173915776
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BRR JARDIN FRENTE AL PARQUESITO
Municipio : Mocoa, Putumayo
Correo electrónico de notificación : facturacionsororidadsurena@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3248298655

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Constitucion de Mocoa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2024, con el No. 16858 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN SORORIDAD SUREÑA, Sigla MUJERES SUREÑAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2025 - 15:50:28

Recibo No. S000773102, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tyV1HQenf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Mocoa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2024, con el No. 17219 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: DURACION, OBJETO SOCIAL, ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION, ENTRE OTROS.

Por Acta No. 3 del 22 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Asociados de Mocoa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2025, con el No. 18001 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de mayo de 2124.

OBJETO SOCIAL

La ASOCIACIÓN SORORIDAD SUREÑA, tiene como objetivo desarrollar todas las actividades que contribuyan al empoderamiento y fortalecimiento con enfoque de género, en sus cuatro pilares fundamentales: 1. Género, memoria histórica y participación política. 2. Género, derechos humanos, paz y postconflicto. 3. Género, desarrollo social, económico y educación. 4. Género, arte, cultura y ambiente. Con el fin de aportar a una sociedad en paz, sin violencias, sin discriminación alguna y basada en la equidad de género. Se regirá también bajo los siguientes objetivos: La ASOCIACIÓN SORORIDAD SUREÑA podrá desarrollar su objeto social con base en los siguientes objetivos y actividades: a) Formulación, gestión y ejecución de proyectos sociales y culturales con entidades nacionales o internacionales, de carácter privado o público. b) Gestionar la implementación y seguimiento de políticas públicas con enfoque de género, promoviendo la garantía de los Derechos Humanos y la mitigación de las basadas en género. c) Realizar acciones relacionadas con la protección, asistencia y promoción de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres con población con orientación sexual y género diversa. d) Promover procesos de incidencia, diálogo y concertación con la sociedad civil e institucionalidad y en torno a la prevención de las violencias basadas en género, de las violaciones a los derechos humanos y, a la promoción, defensa y garantía de los derechos de las mujeres para hacerlos efectivos en todos los ámbitos de la vida, social, política y económica, en espacios públicos y privados. e) Gestionar en articulación con instituciones educación media y/o superior ya sea, privadas o públicas procesos de formación, educación y cualificación a través de programas de educación formal y no formal, entre otros, con enfoque de género. f) Apoyar en la incidencia de procesos locales emergentes de mujeres y diversidades sexuales, para lograr mayor capacidad de gestión, incidencia, autonomía económica, exigibilidad de derechos y libertad personal. g) Realizar articulaciones interinstitucionales con entidades sociales, gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación internacional para posicionar a la ASOCIACIÓN SORORIDAD SUREÑA como organización que promueve la inclusión del enfoque de género h) Gestionar el desarrollo y articulación de estrategias de promoción y prevención de salud integral con enfoque de género. i) Diseñar e implementar estrategias de comunicación para la visibilización en el desarrollo de su objeto misional de la ASOCIACIÓN SORORIDAD SUREÑA. j) Desarrollar estrategias que fomenten la reconstrucción y restauración del tejido social mediante la cultura k) Realizar actividades relacionadas con la educación informal. l) Generar espacios de protección, conservación y defensa del ambiente a través de acciones y planes en defensa del territorio, propiciando un ecofeminismo sostenible. PARÁGRAFO PRIMERO: Como parte de lo previsto en el presente artículo se hace énfasis en que el objeto social de la Asociación Sororidad Sureña corresponde al desarrollo



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2025 - 15:50:28
Recibo No. S000773102, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tyV1HQgenf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la actividad meritoria número 5-"Actividades de desarrollo social" literal a), enmarcada en el artículo 359 del estatuto tributario y la Ley 1819 de 2016. PARÁGRAFO SEGUNDO: El objeto social es de interés general y de acceso a la comunidad de acuerdo a los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO TERCERO: Los objetivos y las actividades que en ellos se enuncian hacen parte constitutiva del objeto y el carácter de la ASOCIACIÓN SORORIDAD SUREÑA. A través de ellos, se logran los propósitos misionales de la Asociación reflejados en su objeto.

PATRIMONIO

\$ 450.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a) Presidir en las reuniones de la Junta Directiva. b. Firmar los contratos de prestación de servicios en los que la contratista sea la Representante Legal. c. Convocar las reuniones de la Junta Directiva d. Representar con integridad la Asociación ante terceros, eventos oficiales y espacios de representación como Presidenta, además, generar retroalimentación a la junta directiva frente a los espacios, compromisos y mecanismos de participación. e. Convocar las reuniones de asambleas ordinarias y extraordinarias. f. Delegar tareas y responsabilidades específicas a otros miembros de la junta o comités según sea necesario. g. Evaluar y revisar regularmente los objetivos y estrategias de la organización. h. Gestionar en conjunto con las demás directivas iniciativas/proyectos/subvenciones a favor del cumplimiento de los pilares de la Asociación. i. Implementar actividades y proyectos de la organización, asegurando que se alineen con los objetivos y estatutos. j. Apoyar en conjunto con la Representante Legal la realización de los informes de gestión anuales. k. Tomar decisiones en nombre de la organización en situaciones de emergencia, cuando no sea posible reunir a la junta directiva, siempre informando posteriormente a las directivas. l. Guiar el desarrollo y la implementación de planes estratégicos a largo plazo, que dé cumplimiento al trabajo por proceso según los pilares de la asociación. m. Supervisar la administración de los recursos financieros, los presupuestos y balances de la organización. n. Las demás que le señale la Asamblea General y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2024 con el No. 16858 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA JOSE ARANGO GOMEZ	C.C. No. 1.124.865.134

Por Acta No. 2 del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2024 con el No. 17221 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2025 - 15:50:28
Recibo No. S000773102, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tyV1HQgenf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YULIETH VANESA ORJUELA VALLEJO	C.C. No. 1.006.996.667

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO	C.C. No. 1.085.337.504
PRINCIPAL	MAYRA ALEJANDRA OVIEDO OCORO	C.C. No. 1.124.866.313
PRINCIPAL	JESSICA PAOLA GUZMAN MEZA	C.C. No. 1.124.855.593
PRINCIPAL	KATTY ALEJANDRA ARANGO GOMEZ	C.C. No. 1.006.948.923

Por Acta No. 2 del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2024 con el No. 17220 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO	C.C. No. 1.085.337.504
PRINCIPAL	JESSICA PAOLA GUZMAN MEZA	C.C. No. 1.124.855.593

Por Acta No. 3 del 22 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2025 con el No. 18002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	MAYRA ALEJANDRA OVIEDO OCORO	C.C. No. 1.124.866.313
PRINCIPAL	KATTY ALEJANDRA ARANGO GOMEZ	C.C. No. 1.006.948.923

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	17219 del 28 de mayo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 22 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	18001 del 21 de abril de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2025 - 15:50:29
Recibo No. S000773102, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tyV1HQgenf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: Q8899
Otras actividades Código CIIU: Q8699 R9002

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$35.571.824,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2025 - 15:50:29
Recibo No. S000773102, Valor 11600

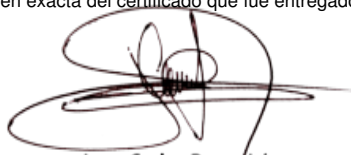
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tyV1HQgenf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
